



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputados y Diputadas de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de ley **38167 CD – FP - PS**, de la diputada García Alonso, por el cual se establece que hasta el 31 de diciembre de 2020 en virtud de la pandemia COVID-19, los rangos porcentuales de Compre Santafesino se incrementarán al diez por ciento (10%) y dieciséis por ciento (16%), respectivamente; que cuenta con dictamen de la Comisión de Industria y Comercio y Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en ZOOM, 05 de Noviembre de 2020.-

FIRMANTES: FARIÁS – PULLARO - BLANCO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – BOSCAROL.